

VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO: 4 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2009

Esta vigésimo primera reunión tiene lugar del 4 al 8 de noviembre de 2009 en Port Ghalib, Egipto. Del miércoles al viernes tendrá lugar una serie de sesiones preparatorias, y el sábado y el domingo será la serie de sesiones de alto nivel.

Los delegados considerarán decisiones sobre varios temas, inter alia: gestión ambientalmente racional de los bancos de sustancias que agotan el ozono; una proposición relacionada con las propuestas de exenciones para usos esenciales para 2010 y 2011; producción unificada de clorofluorocarbonos para inhaladores de dosis medidas (IDM); cuestiones relacionadas con el metilbromuro; cuestiones relacionadas con el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica; y cuestiones relacionadas con el mecanismo financiero del Protocolo de Montreal. Durante la reunión, los delegados también considerarán una propuesta de enmienda de Canadá, México y EE.UU. y una propuesta remitida por los Estados Federados de Micronesia (EFM) y Mauricio, para sustituir los hidrofluorocarbonos (HFC) en el marco del Protocolo de Montreal.

BREVE HISTORIA DEL RÉGIMEN DEL OZONO

Las preocupaciones en torno al riesgo que podrían suponer los clorofluorocarbonos (CFC) y otras sustancias antropogénicas para la capa de ozono estratosférico de la Tierra surgieron a comienzos de los años 70. En ese momento, los científicos advirtieron que la liberación de esas sustancias en la atmósfera podría agotar la capa de ozono, deteriorando su habilidad de evitar que los rayos ultravioleta dañinos llegaran a la Tierra. Esto tendría efectos negativos en los ecosistemas de los océanos, la productividad agrícola y las poblaciones animales, y dañaría a los humanos a través de índices más altos de cáncer de piel, cataratas y debilitando sus sistemas inmunológicos. En respuesta a esta cada vez mayor preocupación, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) convocó a una conferencia en marzo de 1977 que adoptó el Plan de Acción para la Capa de Ozono y estableció un Comité de Coordinación para guiar la futura acción internacional sobre el ozono.

CONVENIO DE VIENA: En mayo de 1981 el Consejo de Administración del PNUMA comenzó a negociar un acuerdo internacional para proteger la capa de ozono y en marzo de 1985 se adoptó el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. El Convenio pedía la cooperación para el seguimiento,

la investigación y el intercambio de datos, pero no impuso obligaciones de reducir el uso de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). El Convenio tiene hoy 196 Partes.

PROTOCOLO DE MONTREAL: En septiembre de 1987 las negociaciones de obligaciones vinculantes para reducir las SAO llevaron a adoptar el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Este Protocolo introdujo medidas de control de algunos CFC y halones para los países desarrollados (países que no operan al amparo del Artículo 5). A los países en desarrollo (países que operan al amparo del Artículo 5) se les otorgó un período de gracia que les permitía aumentar el uso de SAO antes de adquirir los compromisos. Actualmente el Protocolo tiene 196 Partes.

Desde 1987 se han adoptado varias enmiendas y ajustes del Protocolo, que agregan nuevas obligaciones y SAO adicionales, y ajustaron los calendarios de control existentes. Las enmiendas requieren la ratificación de un cierto número de Partes antes de entrar en vigor, mientras que los ajustes entran en vigor automáticamente.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE LONDRES: Los delegados de la Segunda Reunión de las Partes (RdP-2) que se realizó en Londres, Reino Unido, en 1990, restringieron los calendarios de control y acordaron agregar diez CFC más a la lista de SAO, así como el tetracloruro de carbono (TCC) y el metilcloroformo. Hasta la fecha 192 Partes han ratificado la Enmienda de Londres. Además, la RdP-2 estableció un Fondo Multilateral (FM) que sustenta el aumento de los costos en que incurren las Partes que operan al amparo del Artículo 5 en la implementación de las medidas de control del Protocolo y financia las funciones del mecanismo de facilitación, incluyendo asistencia técnica, información, capacitación y costos de la Secretaría del FM. El Fondo se reabastece cada tres años y ha recibido desde su creación aportes por más de 2.800 millones de dólares estadounidenses.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE COPENHAGUE: En la RdP-4, que se llevó a cabo en Copenhague, Dinamarca, en 1992, los delegados restringieron los calendarios de control existentes y agregaron controles para el metilbromuro, los hidrobromofluorocarbonos y los hidroclorofluorocarbonos (HCFC). En la RdP-4 también se acordaron procedimientos de incumplimiento y el establecimiento de un Comité de Aplicación. El Comité de Aplicación examina casos de posible incumplimiento de las Partes y hace recomendaciones a la RdP con el objetivo de garantizar el cumplimiento total. Hasta la fecha 190 Partes han ratificado la Enmienda de Copenhague.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE MONTREAL: En la RdP-9, realizada en Montreal, Canadá, en 1997, los delegados acordaron un nuevo sistema de permisos para importar

y exportar SAO, además de restringir los calendarios de control existentes. También acordaron prohibir el comercio de metilbromuro con países no Parte de la Enmienda de Copenhague. Hasta la fecha 178 Partes han ratificado la Enmienda de Montreal.

ENMIENDAS Y AJUSTES DE BEIJING: En la RdP-11, llevada a cabo en Beijing, China, en 1999, los delegados acordaron controles sobre el bromoclorometano y controles adicionales sobre los HCFC, e informar sobre las aplicaciones de cuarentena y previas al envío (CPE) para el metilbromuro. Hoy en día 160 Partes han ratificado la Enmienda de Beijing.

RdP-15 Y PRIMERA RdP EXTRAORDINARIA: La RdP-15, realizada en Nairobi, Kenya, en 2003, tomó decisiones sobre cuestiones que incluían las implicaciones de la entrada en vigor de la Enmienda de Beijing. Sin embargo no hubo acuerdo sobre las exenciones que permitan utilizar metilbromuro después de 2004 para usos críticos cuando no hubiera otras alternativas técnica o económicamente viables. Como los delegados no pudieron llegar a un acuerdo dieron un paso sin precedentes y convocaron a una reunión "extraordinaria" de las Partes. La Primera Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal (RdPEX-1) se realizó en marzo de 2004, en Montreal, Canadá. Las Partes acordaron exenciones por uso crítico (EUC) de metilbromuro sólo para 2005. La introducción de un concepto de doble restricción que distingue entre la vieja y la nueva producción de metilbromuro fue crucial para lograr este compromiso. Las Partes acordaron una restricción para la nueva producción de 30% de la línea de base de las Partes en 1991. Esto significa que en 2005 las Partes deberían usar las reservas existentes si el monto restringido era insuficiente para abastecer sus necesidades autorizadas por uso crítico.

RdP-16 Y RdPEX-2: La RdP-16 se realizó en Praga, República Checa, en noviembre de 2004. Las Partes no pudieron concluir el trabajo sobre las exenciones de metilbromuro para 2006 y decidieron realizar una segunda RdPEX. La RdPEX-2 se realizó en julio de 2005, en Montreal, Canadá. Las Partes acordaron niveles suplementarios de EUC para 2006. En el marco de esta decisión, las Partes también acordaron que: las EUC asignadas a nivel nacional que excedieran los niveles permitidos por la RdP deberían provenir de las reservas existentes; se deberían informar las reservas de metilbromuro; y las Partes deberían "procurar" asignar las EUC a las categorías concretas de usos especificadas en la decisión.

CdP-7/RdP-17: La RdP-17 se realizó en conjunto con la séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Viena (CdP-7) en Dakar, Senegal, en diciembre de 2005. Las Partes aprobaron las exenciones de usos esenciales para 2006 y 2007, EUC suplementarias para 2006 y EUC para 2007, y la producción y el consumo de metilbromuro en Partes que no operan al amparo del Artículo 5 para usos críticos en laboratorio y analíticas. También se tomaron decisiones para reabastecer el Fondo Multilateral con 470,4 millones de dólares estadounidenses para 2006-2008, y se acordaron los términos de referencia de un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de un sistema de seguimiento del movimiento fronterizo de SAO controladas.

RdP-18: La RdP-18 tuvo lugar en Nueva Delhi, India, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006. Las Partes adoptaron decisiones sobre, inter alia: labores futuras posteriores al seminario de la Secretaría del Ozono sobre el Informe Especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y el GETE; las dificultades que enfrentaban algunas Partes amparadas en el Artículo 5 al fabricar IDM que utilizaban CFC; tratamiento de existencias de SAO en relación al cumplimiento; y un estudio de viabilidad para el desarrollo de un sistema de seguimiento a los movimientos transfronterizos de SAO.

RdP-19: La RdP-19 se realizó en Montreal, Canadá en septiembre de 2007. Los delegados adoptaron 29 decisiones, entre otras cosas sobre: una eliminación acelerada de HCFC; candidaturas para uso esencial y otras cuestiones derivadas de

los informes de 2006 del GETE; candidaturas para uso crítico de metilbromuro; y seguimiento de los movimientos transfronterizos y del comercio ilegal de SAO.

CdP8/RdP-20: La RdP-20 se celebró conjuntamente con la CdP-8 del Convenio de Viena en Doha, Qatar, en noviembre de 2008. Las Partes acordaron reabastecer el FM con \$490 millones de dólares estadounidenses para 2009-2011 y adoptaron otras decisiones relativas a, inter alia: la eliminación ambientalmente racional de las SAO; la aprobación de las EUC de 2009 y 2010 de metilbromuro; y cuestiones de cumplimiento e informes. Esta fue también la primera reunión sin papeles del Protocolo.

CALENDARIOS DE CONTROL ACTUALES DE SAO: En el marco de las enmiendas al Protocolo de Montreal, se requirió a las Partes que no operan al amparo del Artículo 5 que eliminaran paulatinamente la producción y el consumo de: halones en 1994; CFC, TCC, hidrobromoclorofluorocarbonos y metilcloroformo en 1996; bromoclorometano en 2002; y metilbromuro en 2005. Se requirió a las Partes que operan al amparo del Artículo 5 que eliminaran paulatinamente la producción y el consumo de hidrobromoclorofluorocarbonos en 1996 y los de bromoclorometano en 2002. Las Partes que operan al amparo del Artículo 5 todavía deben eliminar paulatinamente: la producción y el consumo de CFC, halones y TCC en 2010, y de metilcloroformo y metilbromuro en 2015. En el marco de la eliminación acelerada de HCFC adoptada en la RdP-19, los países que operan al amparo del artículo 2 congelarían la producción y consumo de HCFC en 2004 y los eliminarían paulatinamente en 2020, mientras que las Partes que operan al amparo del artículo 5 congelarían la producción y consumo de HCFC en 2013 y los eliminarían paulatinamente en 2030 (con metas interinas previas a esas fechas, comenzando en 2015 para las Partes que operan al amparo del Artículo 5). Existen exenciones a estas eliminaciones paulatinas para permitir ciertos usos que carecen de alternativas viables.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO: El Comité Ejecutivo del FM celebró su quincuagésima octava sesión para considerar cuestiones asociadas al Fondo reunido del 6 al 10 de julio en Montreal, Canadá. La sesión trató, inter alia: el estado de las contribuciones y desembolsos; el estado de los recursos y de la planificación; y la implementación del programa.

GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA: La 29ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta del Protocolo de Montreal (GTCA-29) se celebró en Ginebra, Suiza, del 15 al 18 de julio de 2009. Los delegados consideraron varias cuestiones derivadas del Informe sobre la marcha de los trabajos de 2009 del GETE, así como el tratamiento de las existencias de SAO relativo al cumplimiento, una propuesta de evaluación del FM, y el refuerzo institucional de las dependencias nacionales del ozono. A la GTCA-29 precedió el Curso práctico sobre gestión y destrucción de bancos de SAO, celebrado el 13 de julio de 2009, y el Diálogo sobre alternativas a SAO con alto potencial de calentamiento global (GWP), celebrado el 14 de julio de 2009.

GETE Y COT: Varios Comités de Opciones Técnicas (COT) se reunieron entre mayo y octubre de 2009 para seguir trabajando con miras a la RdP-20. Los informes del GETE de 2009, que se tratarán en la RdP-21, incluyen el trabajo de los COT y de la Fuerza de Tarea.

COMITÉ DE APLICACIÓN: La cuadragésima tercera reunión del Comité de Aplicación establecido con arreglo al procedimiento relativo al incumplimiento se reunió en Port Ghalib, Egipto, del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2009. El Comité de Aplicación consideró información proporcionada por la Secretaría del FM relativa a las decisiones relevantes del Comité Ejecutivo del Fondo; sobre las actividades que realizaron las agencias de aplicación; y cuestiones relativas al incumplimiento. La RdP-21 considerará sus recomendaciones.